AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Buenos Aires (Cauca), realiza convocatoria pública del proceso de selección abreviada por subasta inversa.

1. OBJETO:

CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, O DE AQUELLOS POR EL CUAL SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, EL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA

Las especificaciones técnicas se detallarán en el pliego de condiciones y documentos del proceso publicado en la plataforma SECOP.

2. CONSULTA DE DOCUMENTOS:

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma SECOP.

3. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Los requerimientos y observaciones se deberán realizar por medio del correo electrónico hacienda@buenosaires-cauca.gov.co o en Centro Administrativo Municipal del Municipal de Buenos Aires, con el asunto: “Proceso de selección”

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	**X**
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
	Grandes Superficies	

Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

De conformidad con el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las siguientes modalidades:

a) Licitación pública;
b) **Selección abreviada**;
c) Concurso de méritos;
d) Contratación directa, y
e) Mínima cuantía.

El procedimiento se desarrollará conforme al artículo **2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015**, que regula esta modalidad, y a las demás disposiciones aplicables. Los interesados deberán manifestar su intención de participar dentro del término previsto en dicha norma, mediante el mecanismo establecido en el pliego de condiciones.

3.1 TIPOLOGIA CONTRACTUAL

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		X
Arrendamiento		
Otro		
	Compraventa	
	Prestación de Servicios	

Orden de Compra	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($128.712.167),** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.

6. PLAZO ESTIMADO

Plazo de ejecución del futuro contrato es de un (1) año y el plazo para la entrega de las pólizas será de diez (10) días

7. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Municipio de Buenos Aires (Cauca)

8. FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El proponente deberá presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual, tal como se detalla en el pliego de condiciones.

9. ESTUDIOS PREVIOS

Con el presente aviso de que trata los artículos 2.2.1.1.2.1.2. y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en el SECOP.

10. VEEDURIA CIUDADANA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el Municipio de Buenos Aires, invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

11. CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-13, se procedió a realizar el análisis de si el presente proceso de contratación se cobijado por los siguientes acuerdos:

Acuerdo comercial	Entidad municipal cubierta	Presupuesto supera el umbral	Conclusión
Alianza del Pacífico —Chile y Perú—	Sí, sujeto a las condiciones del acuerdo	No	No está cobijado
Acuerdo bilateral con Chile	Sí	No	No está cobijado
Costa Rica	Según cobertura particular	No	No está cobijado
Estados Unidos	Según cobertura particular	No	No está cobijado
Canadá	No tiene cobertura general subcentral para este caso	No aplica	No está cobijado
Reino Unido	Sí, según cobertura subcentral	No	No está cobijado
Unión Europea	Sí, según cobertura subcentral	No	No está cobijado
Estados AELC —EFTA—	Sí, según cobertura subcentral	No	No está cobijado
Corea	Según cobertura particular	No	No está cobijado
Israel	Según cobertura particular	No	No está cobijado
México	No tiene cobertura municipal general para este caso	No aplica	No está cobijado
Triángulo Norte —El Salvador y Guatemala—	Sí	Depende del límite inferior de la menor cuantía municipal	SI está cobijado
Comunidad Andina de Naciones —Bolivia, Ecuador y Perú—	Aplica trato nacional a servicios, conforme a la regulación andina	No depende de umbral	SI está cobijado

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Para el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado o publicas, nacionales o extranjeros, que tengan capacidad legal para contratar y en capacidad de desarrollar el objeto contractual

GENERALIDADES

a) Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los Requisitos Habilitantes, según lo señalado en el presente Pliego de Condiciones.

b) En el caso de Proponentes Plurales, los Requisitos Habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa de acuerdo con las reglas de los pliegos de condiciones.

c) Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

d) Serán factores de verificación: capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia.

e) Se generará ponderación a la oferta económica, factor calidad y apoyo a la industria nacional, de conformidad como quedó plasmado en el proyecto de pliego de condiciones

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso convocatoria pública,	19 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto Pliego de condiciones	19 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones al proyecto pliego de condiciones	19 de septiembre al 25 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	hacienda@buenosaires-cauca.gov.co
Respuesta observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Acto Administrativo de apertura del proceso,	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	30 de septiembre de 2026 hasta las 10.00 a.m.	hacienda@buenosaires-cauca.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	01 de Octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Presentación Manifestación de interés en participar.	Del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2026 4:00 p.m.	hacienda@buenosaires-cauca.gov.co

Audiencia sorteo consolidación de posibles oferentes si son más de 10	2 de octubre de 2026 4:30 p.m.	Oficina jurídica
Inicio presentación de ofertas y cierre del Proceso	Del 2 al 6 de octubre de 2026 10:00 a.m.	Ventanilla única
Audiencia del proceso, en el cual se llevará a cabo la apertura del sobre	6 de octubre de 2026	Oficina jurídica
Informe de evaluación de la oferta económica, jurídica, financiera y técnica del proponente	8 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Observaciones frente a la evaluación y plazo para subsanar documentos	Desde el 8 de octubre hasta el 13 de octubre de 2026	hacienda@buenosaires-cauca.gov.co
Publicación del documento "respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente"	14 de octubre 2026	www.colombiacompra.gov.co
Acto de Adjudicación	14 de octubre 2026	www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento y legalización y del contrato	Oficina jurídica	dentro de los tres días siguientes del acto de adjudicación
Registro Presupuestal	Secretaria de Hacienda	dentro de los tres días siguientes del acto de adjudicación

Dado en Buenos Aires (Cauca), a los a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

PABLO CESAR PEÑA
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó
MUÑOZ REALPE ABOGADOS S.A.S	MAYLEN DAYAN BELALCAZAR
Contratistas	Secretaria Administrativa y Financiera